

PLAN DE CAPACITACIÓN

Conocimientos para el desempeño de sus funciones:

- Integrar y formar a un grupo de jóvenes creativos para construir con los estudiantes comprometidos un plan de convivencia que permita generar un proyecto de sociedad y de futuro, de manera que asuman como líderes democráticos y como difusores y propulsores de valores de paz, respeto a los derechos humanos y tolerancia.
- Hacer del conocimiento de los jóvenes, para uso en sus escuelas, los acuerdos, convenciones y tratados internacionales; como: “Declaración de Derechos Humanos, de los Derechos de los Niños, Declaración de la Convención de *Belem do Pará*, las Declaraciones de las Generaciones Presentes para con las Generaciones Futuras, declaración del derecho Humano a la Paz, la Declaración de principios sobre la Tolerancia”.
- Sistematizar la experiencia de manera que exista una base para ampliar el proyecto en otras escuelas y en otras zonas de la República Mexicana, apuntando hacia una cobertura escolar total.

Habilidades para el desempeño de sus funciones:

- Que los jóvenes desarrollen estrategias para crear, en su ámbito escolar, una conciencia de la paz como un derecho y un deber. Como un activo social imprescindible para la participación y el desarrollo.
- Los jóvenes diseñarán un plan de convivencia para promover aprendizajes en los estudiantes que les permita convivir con los ideales de paz, tolerancia, respeto a los derechos humanos y democracia.

Actitudes clave requeridos para lograr un buen desempeño de sus funciones:

- Entrenar a los jóvenes a identificar la violencia en todas sus formas y en todos los ámbitos para que puedan entenderla como negadora del derecho a la paz, de manera que puedan actuar de forma efectiva para detenerla a través de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos.
- Entrenar a los jóvenes para comprender que las desigualdades basadas en diferencias sociales, habilidad física, edad, etnia, etc. son violatorias a los Derechos Humanos y atentan contra la paz y el bienestar colectivo.
- Fomentar entre los jóvenes la diversidad de experiencias en diversos puntos de la geografía nacional.

Mes	Área o función	Conocimientos y/o habilidades a obtener y desarrollar	Dinámicas a utilizar y/o actividades a realizar por conocimiento y/o habilidad	Conductas y actitudes a ser fortalecidas	Actividades o ejercicios que se emplearán para fortalecer conductas y actitudes esperadas
1	Líder, libertad y sexualidad.	¿Qué es un líder? ¿Cuáles son las características de un líder? ¿Qué es la libertad y cómo se ejerce?	Acciones que se pueden implementar para el ejercicio adecuado de la salud sexual de los jóvenes. Estrategias para elabora “proyecto de vida y sexual”.	La educación para la paz armoniza lo personal (educación moral, sexual y de la salud) lo social (educación vial, del consumidor e intercultural) y lo ambiental.	La educación para la paz como marco de lo extracurricular o complementario. Implantar la educación para la paz en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2	La educación para la paz, tema transversal aplicable en las distintas áreas y momentos del aprendizaje.	La aceptación de las diferencias obligación moral y política, enriquecimiento personal y social: plan de convivencia para mejorar las cosas, no tanto de dominarlas.	Descripción e identificación de situaciones de indisciplina en sus centros educativos Las causas principales de la indisciplina: el desinterés de los alumnos y los problemas familiares.	Proyectos personales dignos, solidarios y esperanzadores.	Experiencias innovadoras como propuestas para detección de problemas y definir acciones de mejora.
3	El Reglamento de Régimen Interior y las normas de convivencia <i>actitud participativa para construir instrumentos adecuados.</i>	Descripción e identificación de situaciones de indisciplina en sus centros educativos	Violencia antropológica: Es consecuencia de los tipos de violencia estructural. La violencia estructural del sistema educativo puede producir un tipo de hombre pasivo, individualista, acrítico, alienado, competitivo, consumista, etc.	Soluciones correctas, analizando y resolviendo conflictos. Autoafirmación y la creatividad.	Experiencias innovadoras como propuestas para detección de problemas y definir acciones de mejora.

4	La educación para la paz, tema transversal aplicable en las distintas áreas y momentos del aprendizaje.	La transversalidad concepto que ayuda a humanizar la acción educativa. Temas transversales para reforzar los contenidos actitudinales	Investigación diálogo y consenso. El interés práctico por el conocimiento y la duda razonable en la comunidad educativa.	Temas transversales para reforzar los contenidos actitudinales, Adaptación a la vida y el equilibrio emocional.	Desarrollo de la personalidad de los jóvenes, objetivo básico de la educación. Educación en valores como un principio rector del sistema educativo
5	La mediación como sistema de resolución de conflictos y de prevención de riesgo de conductas delictivas	Desarrollar habilidades y destrezas para que, a través de la Mediación ante condiciones de riesgo	La formación llevará a los equipos interdisciplinarios a un abordaje de las estrategias de mediación y conciliación, de manera integral	Generar mecanismos de corresponsabilidad entre las familias y a la comunidad en la puesta en marcha de actuaciones coordinadas con las instituciones educativas	Alentar/Aumentar la participación de alumnos/as en el ámbito escolar, como vía para la formación en valores, ciudadanía y democracia.
6	Programa de Mediación Escolar	Escenario Educativo. Objetivo del Programa. Estructuración del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasos previos. • Organización Espacio-Tiempo. • Organización de la intervención. • Implementación del Programa. • Instrumentos de Evaluación del Programa. • Guía para el proceso de Formación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de los padres de familia. • Algunas estrategias para la formulación colectiva de las normas. • Un ejemplo de normas, consecuencias y valores para el salón de clases. • Adoptar medidas para prevenir la indisciplina. 	Resolución de conflictos Negociación y mediación. Estrategias para la mediación.
7	Formar y sensibilizar a jóvenes becarios, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Desarrollar capacidades en materia de protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Visitar a servidores públicos para realizar inventario sobre las prácticas que desconocen los derechos de la niñez y adolescencia.	Promover acciones para difundir los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Generar programas, acciones y estrategias para escuchar y tomar en cuenta las opiniones de niñas, niños y adolescentes

8	Construyendo una cultura de paz y de prevención, desde la metodología de laboratorios creativos	Integrar y formar a un grupo de jóvenes creativos para construir con los estudiantes comprometidos un plan de convivencia	Fomentar una cultura de la paz en las instituciones de educación media superior, entendida la paz en su sentido más amplio, como un clima de armonía y convivencia cívica en todos los órdenes de la vida que fomente la creatividad y el desarrollo individual y colectivo.	Se presenta una propuesta metodológica con actividades que ayudan a generar una adecuada condición de trabajo y pueden ser usadas de diversas formas; luego se incluyen ejercicios y actividades para reflexionar con jóvenes en temas de cultura de paz y prevención	Que los jóvenes desarrollen estrategias para crear, en su ámbito escolar, una conciencia de la paz como un derecho y un deber. Como un activo social imprescindible para la participación y el desarrollo.
9	Identificar características propias de la violencia	Conocer la personalidad del ser humano, distinguir las condiciones desfavorables de las comunidades	Generar actividades artísticas y deportivas para la integración de la comunidad.	Definir acciones y estrategias para la ayuda en las comunidades vulnerables. Establecer programas cíclicos y permanentes	Sistematizar la experiencia de manera que exista una base para ampliar el proyecto en otras escuelas y en otras zonas de la República Mexicana, apuntando hacia una cobertura escolar total.
10	Se determinan los tipos penales de un delito a que está expuesta la población, su situación geográfica	Elaborar un croquis de seguridad para colocar los puntos de referencia, puntos de seguridad, puntos de riesgo y posibles puntos de ataque.	Elaborar cartilla de seguridad . Ésta debe contener el código de seguridad familiar , la oral y social, números telefónicos familiares, laborales y vecinales y de servicios de emergencia	Plan de organización y previa coordinación familiar y vecinal, estableciendo ruta de seguridad alterna y los probables puntos vulnerables, equipos necesarios para llevar a cabo, las actividades que se realizan día a día.	Crear la cultura de la importancia de presentar la denuncia, se les proporciona los números de emergencia, sitios virtuales y diferentes métodos para llevar ante el Ministerio Público la denuncia correspondiente
11	Juntos contra el delito	Promover en la niñez mexicana en las instituciones educativas de	Concientizar a la población en general la aceptación jurídica y moral de las leyes	Desarrollar medidas de autocuidado. Dar a conocer los	Promover en los jóvenes una cultura de prevención libre de adicciones, así como el fomento de actividades que les

		nivel básico y en las familias, los valores universales como factores de prevención para generar, consolidar y mantener estilos de vida que fortalezcan los vínculos escuela-familia-sociedad.	por parte de los ciudadanos, promoviendo la cultura de la denuncia, la legalidad y la sana convivencia social.	diferentes tipos de maltrato. Fomentar la cultura de la denuncia	faciliten su crecimiento y desarrollo
12	<p>Modelo de <i>estudio de problemas, planteamiento de soluciones y negociación de las mismas.</i> Denominado MODELO DE NACIONES UNIDAS</p>	<p>La formación llevará a los equipos interdisciplinarios a un abordaje de las estrategias de mediación y conciliación, de manera integral, con la metodología de la investigación <i>in situ</i>; siendo el Plan Individualizado de Actividades</p>	<p>Los documentos de gestión institucional deben incluir acciones concretas para promover la protección de niñas, niños y adolescentes, identificar las situaciones de riesgo psicosocial en las que se pueden encontrar sus estudiantes y dar una solución oportuna a los problemas, ya sea directamente o realizando una adecuada derivación y seguimiento.</p>	<p>Fomentar la apertura hacia la comunidad, lo que permite enriquecer su propuesta educativa a partir de las capacidades y recursos con que cuenta la comunidad.</p>	<p>Las escuelas son promotoras del desarrollo de expresiones culturales, deportivas, artísticas que favorecen el desarrollo integral del educando y la integración de la comunidad a la acción educativa.</p>